

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO  
(editor)

# HISTORIA Y PATRIMONIO DOMINICANOS DE LA ANTIGUA PROVINCIA BÉTICA



CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»  
Guadix, 2021

© JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO (ed.), 2021  
© LOS RESPECTIVOS AUTORES, 2021  
© CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

HISTORIA Y PATRIMONIO DOMINICANOS  
DE LA ANTIGUA PROVINCIA BÉTICA

ISBN: 978-84-09-37043-6

Depósito Legal: GR 1895-2021

Edita: CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

Maquetación: XIMENA HIDALGO VÁSQUEZ

Diseño de cubierta: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MATEOS

Abstracts & Keywords: EDWARD COOPER

Imprime: IMPRENTA COMERCIAL (MOTRIL)

Este libro ha sido evaluado por revisores externos.

Impreso en España

Printed in Spain

# La Orden de Predicadores en la Zafra moderna y contemporánea. Breve estado de la cuestión y perfil histórico de la comunidad de dominicas de Santa Catalina de Siena

The Dominican Order in modern and contemporary Zafra. A brief review of the current situation and a historical survey of the Dominican Community of St. Catherine of Siena

CARLOS J. ROMERO MENSAQUE, O.P.  
UNED. CENTRO ASOCIADO DE SEVILLA

## Resumen

Este artículo, aunque centrado sobre todo en el convento de Santa Catalina de Siena, quiere trazar un estado de la cuestión sobre la presencia dominicana en Zafra, especialmente en los siglos XVIII y XIX y lo haremos en parte precisamente de la mano de las monjas de Santa Catalina, pues, a partir de la crónica del convento, nos introduciremos en dos acontecimientos trascendentales para historia de la Orden: la exlaustración de 1835 y la posterior Revolución de 1868 y la restauración de la provincia Bética en 1897.

## Palabras claves

Dominicos / Órdenes religiosas / Comunidades monásticas / Vida religiosa / Espiritualidad.

## Summary

This article focusses mainly on the convent of St. Catherine of Siena, but looks also at coverage of the Dominican presence in Zafra, particularly in the 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries, from a source compiled by the nuns of the convent, whose chronicle is revealing about the evictions of 1835, the Revolution of 1868 and the Restoration of the Province of Bética in 1897.

## Keywords

Dominicans / Religious orders / Monastic communities / Religious life / Spirituality.

## 1. INTRODUCCIÓN

La presencia de la Orden de Predicadores en la ciudad de Zafra (Badajoz) ha sido ciertamente importante y una referencia de "santidad", entendida esta en el amplio sentido del concepto, es decir, como exponente de una manera concreta del seguimiento de Cristo en el testimonio personal de sus integrantes: frailes, monjas y laicos de la Tercera Orden<sup>1</sup>.

Concretamente existieron dos conventos de frailes, los dos extramuros: Santo Domingo del Campo, y Encarnación y Mina (Rosario), dos de monjas: Santa Catalina de Siena y Regina Coeli; y una fraternidad o hermandad al menos de terceros, primero en el convento del Rosario y, luego, en el ínterin, tras la restauración de la provincia Bética y posteriormente, en el convento de Santa Catalina. Entre 1897 y 1904 se estableció en el castillo-palacio el noviciado y estudio general de la provincia Bética.

Pero, más allá de sus integrantes, la Orden ha supuesto una importancia decisiva en la conformación de la religiosidad laical de sus habitantes, tanto en lo que respecta a la denominada popular como la "oficial" o más centrada en los sacramentos, aunque, en el tema que nos ocupa, esta última ha de referirse a aspectos que pudiéramos llamar "ilustrados" y de vinculación religiosa con la propia Orden de Predicadores. En el primer caso, tendríamos que referirnos a las devociones al Rosario y Dulce Nombre de Jesús y las cofradías erigidas para su culto y, muy especialmente, al Santísimo Cristo del Rosario, la gran referencia zafreña. En el segundo, la ya mencionada Orden Tercera, lamentablemente tan poco estudiada y minusvalorada.

Este artículo, aunque centrado mayormente en el convento de Santa Catalina de Siena, quiere trazar un estado de la cuestión sobre la presencia dominicana en Zafra,

---

1. Mi profundo agradecimiento a la madre federal y consejo de la Federación de Nuestra Señora del Rosario, especialmente a sor Montserrat Román Sánchez, O.P.; a los cronistas de Zafra, José María Moreno y Juan Carlos Rubio; a sor Irene Guerrero, O.C.D.; y a fray Antonio Bueno Espinar, O.P., responsable de la sección hispalense del Archivo de la Provincia Hispania de la Orden de Predicadores.

especialmente en los siglos XVIII y XIX y, en este último, lo haremos precisamente de la mano de las monjas de Santa Catalina, pues, a partir de la crónica del convento, nos introduciremos en dos acontecimientos trascendentales para la historia de la Orden: la exclaustración de 1835 y la posterior revolución de 1868 y la restauración de la provincia Bética en 1897. El problema metodológico de esta crónica es que sus páginas no están numeradas.



*Lám 1. Imagen del Cristo del Rosario, referencia devocional de Zafra y de la presencia dominicana.  
Foto del autor.*

Las principales fuentes utilizadas, además de la citada crónica, son los libros de profesiones (desde la segunda mitad del siglo XVII) y defunciones (siglos XIX y XX) de Santa Catalina, los de profesiones y acuerdos de la Orden Tercera (conservados en el archivo del citado convento femenino, hoy en el federal de Córdoba), los escasos fondos sobre los conventos masculinos y femeninos del Archivo Histórico Nacional, las actas (incompletas) de los capítulos de la provincia Bética, documentación diversa y escasa del archivo provincial de la Orden en su sede de Sevilla, el incompleto manuscrito de fray Antonio de Lorea sobre la historia de la provincia Bética<sup>2</sup>, las noticias del obispo de Monópoli y, más recientemente, la obra referencial pero muy breve e incompleta *Los dominicos en Andalucía* de Álvaro Huerga (1992) y la coordinada por Antonio Larios sobre la época contemporánea.

## 2. LOS CONVENTOS DE FRAILES

### 2.1. SANTO DOMINGO DEL CAMPO

Aunque situado en el término de Alconera (Badajoz), este cenobio aparece desde su fundación unido a la ciudad de Zafra (de la que la separaba sólo una legua, es decir, seis kilómetros) y, de hecho, en la mayoría de las fuentes dominicanas figura como perteneciente a ella, no sólo hasta la fundación del de la Encarnación y Mina, sino hasta la extinción de ambos.

Antonio de Lorea, mezclando los datos documentales con las leyendas y tradiciones y siguiendo a Monópoli (López, 1622), afirma que el origen del cenobio es una ermita construida a devoción de Lorenzo Suárez de Figueroa quien, enfermo de unas calenturas, se encomendó a santo Domingo, pues tenía fama de sanar este tipo de enfermedades, mientras aliviaba el ardor de la fiebre en una fuente que se encontraba en el futuro emplazamiento del convento. Fue entonces cuando se le apareció el santo patriarca, con rostro risueño y bondadoso, ofreciéndole la salud. Tras la aparición, se encontró restablecido y, en agradecimiento, edificó allí una ermita dedicada al santo y presidida por una imagen suya, quedándose allí como eremita.

Este mismo autor, basándose según él, en un traslado en pergamino que es una bula de Martín V (1417-1432) otorgada en Constanza en 5 de febrero de 1418 y que figuraba en el archivo de Santo Domingo, afirma que el convento, quizá entonces sólo casa, es anterior a la fecha que establece el obispo de Monópoli de 1432, puesto que

---

2. Archivo Histórico de la Provincia Dominicana de Andalucía, *Historia de la provincia de Andalucía de la Orden de Predicadores*, por fray Antonio de Lorea Amescua (1681). Recuperado de: [https://archivo-general.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle\\_documento?idDetalle=3791216](https://archivo-general.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle_documento?idDetalle=3791216) [consulta: 17.01.2020].

en esta fecha tenía ya prior y una comunidad de frailes, como se indica en otro pergamino fechado en 1461, entonces en el archivo y hoy en el Histórico Nacional y donde se copia el siguiente documento de 1432:

"Yo fray Antón de Santa María, vicario general de la provincia de España, Orden de los predicadores i de las sóros della. Vi una bulla del santo padre Martino en la que se contempla e como a nos dava poder para tomar e poseer ciertas casas por la nuestra Orden. E porque yo al presente soy ocupado en muchos negocios de la Orden e por el presente no puedo yr allá por ende y por la presente doy todo mi poder cumplido a vos el doctor Fray Diego de Sant Ysidro, a vos Fray Juan de Valencia, a vos fray Gonzalo de León para que en mi nombre e por la Orden i virtud de la dicha bulla del dicho padre Martino para que podades estebar la casa de Santo Domingo del Campo. E por contemplación del señor conde don Lorenço Suárez de Figueroa e de la virtuosa señora condessa doña María Manuela, acatando a la devoción que tienen con nuestra Orden. e por la su petición ser justa: por ende, en la casa así recebida por nuestra Orden, yo instituyo e fago al dicho doctor San Isidro prior de la dicha casa de Santo Domingo del Campo *In nomine Patris e Filii e Spiritus Santi Amen*. E por la presente yo absuelvo e quito a otro qualquiera que de dicha casa aya dado mi poderío, e que no le entienda en la dicha casa: salvo vos el doctor Fray Diego de San Isidro."<sup>3</sup>

Y sigue Lorea:

"Por el tenor de estas letras, hacemos juicio de que los sres condes fundadores, viendo que las cosas espirituales en aquellos tiempos antes del pontificado de Martino V no tenían aquella estabilidad y firmeza que convenía, pidieron al nuevo papa que confirmase esta fundación, y aunque sus letras se despacharon el año de dieciocho, no se hizo la dicha institución hasta el siguiente de treinta y dos, instando para ello los dichos señores."

En el Archivo Histórico Nacional, entre otros documentos del convento, se conserva el decreto por el que fray Andrés de Toro, prior provincial de España, incorpora, acepta y recibe el convento en 22 de diciembre de 1472 en función de una bula otorgada por el papa Paulo II a toda la Orden<sup>4</sup>.

A lo largo de los siglos XV y XVI el convento fue muy beneficiado con diversas dádivas y tierras debido en gran parte a la observancia de la comunidad, siendo muy apetecible destino de los frailes de la Orden. En 1527 fue sede del capítulo de la enton-

3. Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero secular-regular, car. 45, 2, 3.

4. AHN, Clero secular-regular, car. 649, banda 1, 2.

ces naciente provincia de Andalucía (Huerga, 1992: 331). Uno de sus frailes más ilustres fue Lorenzo Figueroa y Córdoba, de la estirpe ducal, que llegó a ocupar la sede episcopal de Sigüenza y, en su testamento de 1590, mandó fundar una capellanía con la obligación de cuatro misas cada semana, dejando para ello 150 ducados anuales (Lorea, 1681).

En el siglo XVII, concretamente en 1656, es noviciado provincial. En el acta del capítulo provincial celebrado en 1671 en San Pablo de Sevilla, se destacan en el obituario cuatro frailes de Santo Domingo: el lector y subprior Juan de Trure, hijo de San Pablo de Sevilla; Benito Ortiz, presbítero; Martín Moreno, socio de priores y muy afecto al convento de San Pablo de Sevilla, muy probado en la enfermedad; y, finalmente, Sebastián Hidalgo, diácono, igualmente admirable durante su larga enfermedad. En la de 1679 en Córdoba, se destaca al converso Juan Amado, un ejemplo para toda la comunidad por su observancia y duras penitencias, amén de por su celo como limosnero y siempre atento a las necesidades de los más necesitados que acudían al convento. En el acta capitular de 1682, también en Córdoba, hay dos reseñas: la del presentado Pedro de Gagete, padre antiguo de San Pablo de Córdoba, que lo dejó para venir al silencio de este convento, y Bartolomé Diosdado. Cabe citar igualmente a otro fraile hijo de este convento, Juan de los Ángeles, que profesó el 31 de agosto de 1626, aunque ya en 1635 había pasado a la provincia del Rosario, de la que en 1665 fue electo provincial, siendo muchos años misionero en Asia<sup>5</sup>.

Durante este siglo mantiene un enconado pleito con el convento de Encarnación y Mina respecto al derecho de precedencia en actos públicos y juntas y del que sale vencedor por auto del provincial Antonio de Saavedra de 2 de septiembre de 1634<sup>6</sup>.

En el siglo XVIII se empieza a percibir decadencia en el convento. En 1750 sólo había diez religiosos, tal como se indica en el acta capitular provincial de este año.

## 2.2. CONVENTO DE ENCARNACIÓN Y MINA

No quedan claros los inicios de este convento. Vivas Tabero (1901: 199-208) y también Huerga (1992: 330) dan a entender que se trata de una extensión del de Santo Domingo del Campo, construido merced a diversos legados de sor Inés de Santa Paula, la que, como se verá, era religiosa profesa de Santa Catalina de Siena. De esta manera, llegamos al año 1528 en que, gracias a la iniciativa y recursos de la condesa de Medellín María Manuel Suárez de Figueroa, viuda de Gómez Becerra Maraver, se puede afrontar definitivamente su construcción. Ascensio de Morales (1910) indica

5. Archivo General de la Orden de Predicadores (AGOP), XIII, 23570 y 23575.

6. AHN, Clero regular-secular, 649, 5.

que consta en el instrumento de su fundación que conserva el convento, haber sido y pasado en Zafra, a 8 de febrero de 1528, en las casas de su morada que tenía en la calle de Sevilla. Fueron testigos Pedro de Espinosa, prior de Santo Domingo del Campo, y Alonso de Villegas y la señora firmó María de Jesús. Lo dotó en 180 153 maravedís de renta en censo de diez mil el millar, con algunas tierras. La Orden, en el capítulo general de 1530 celebrado en Roma, aceptó la fundación (Reichert, 1901: 9. 228). Su advocación será la de la Encarnación por deseo expreso de la marquesa, completándose el nombre con el de Mina porque, según la tradición (Vivas, 1901: 199-208), se halló una al construir los cimientos.

Popularmente es conocido, sin embargo, por el del Rosario. El citado Vivas afirma que esta denominación popular le viene dada porque, al menos desde el siglo XVII, se venera en su iglesia la magnífica talla de un santo Cristo crucificado con este nombre. Salvo que surja nueva documentación, no estamos de acuerdo con este aserto, sino que, más bien, fue la devoción del rosario y, más específicamente, las procesiones vespertinas diarias y quizás también de madrugada desde fines del siglo XVII y toda la centuria posterior, la causa de la advocación popular del convento y también del Cristo, sin obviar que desde más antiguo este contara con gran predicamento devocional.

De su trayectoria histórica apenas quedan noticias por la ausencia casi total de documentación propia que debió perderse durante la invasión napoleónica que prácticamente deja el edificio en ruinas. Sabemos que en 1750 contaba con quince frailes<sup>7</sup>. Posteriormente, mediante cuestación popular, se rehabilita precariamente volviendo los dominicos hasta que, finalmente, son exclaustrados en 1835, aunque algunos permanecerán allí hasta que el obispo de Badajoz lo ceda a la naciente congregación de misioneros del Sagrado Corazón (claretianos).

Sobre estos tristes momentos conocemos algunos detalles gracias a la crónica del convento de Santa Catalina.

Así sabemos que en 1821 los frailes hubieron de abandonar Encarnación y Mina pues le iba la vida en ello y diversas imágenes y enseres hubieron de ser trasladados con premura al cenobio de las monjas, incluido el *Cristo del Rosario*, aunque al año siguiente estaban ya de vuelta.

Cuando llega el año 1835 y se desamortiza el convento, van a permanecer en él como exclaustrados Francisco Moyena, Juan Indias, director de la Orden Tercera y ambos hijos del de San Pablo de Sevilla, y Antonio Matamoros, de la provincia de Castilla. El primero viene en morir en 1854, el segundo en 1857 y un año antes lo había hecho el padre Matamoros. No obstante, como detalle después, en 1856 el nuevo

---

7. AGOP, XIII, 23575, acta del capítulo de Cádiz (1750).

obispo de Badajoz fray Manuel García Gil, dominico, consigue traer a Zafra a Leoncio Martínez, hijo también de San Pablo de Sevilla, que desempeñaba el cargo de párroco de Olivenza y es trasladado ahora a La Morera, amén de hacerse cargo de Encarnación y Mina y de la capellanía de las monjas. Así mismo llama como ayudante a Celedonio González.

Leoncio Martínez desempeña durante un tiempo esta capellanía hasta que el obispo Fernando Ramírez y Vázquez lo aparta por un incidente que finalmente resultó falsedad, pero no le dejaron volver a su oficio, aunque siguió en contacto con las monjas. En 1882, sin previo aviso, tres sacerdotes de la Congregación de los Sagrados Corazones (claretianos) vienen a Zafra para hacerse cargo del convento de la Encarnación. Según cuenta la *Crónica*, fray Leoncio piensa que era una visita, pero cuando le manifiestan su propósito, queda primero perplejo y luego tremendamente disgustado y, aunque los claretianos le ofrecen permanecer en su celda, rehúsa con vehemencia y orgullo:

“A los pocos días, sin haber recibido el padre la más mínima noticia del señor obispo, vio que entraron en aquel convento tomando posesión de él tres sacerdotes, pero que eran tres padres misioneros del Corazón de María. No es decible la pena y amargura que nuestro padre Leoncio recibió al ver gente extraña en su misma casa. Lloraba inconsolable como un niño, teniendo por precisión que abandonar su casa viéndola habitada por gente extraña. Este atropello a este venerable anciano fue también sensible al pueblo del que era muy querido y respetado y también porque el convento era muy grande tenía repartida las habitaciones que a él le sobraban en domicilio de personas pobres vergonzantes. El P Superior, que lo era el padre [Inocencio] Heredero, ofreció al padre se quedase allí viviendo, pero le contestó que no tenía que vivir de limosna. Este golpe tan cruel adelantó la muerte al padre, pues no podía llevar con paciencia que viviera nadie en su casa.”

Finalmente se traslada al hospital donde actuaba de capellán, pero antes trajo al convento de Santa Catalina algunas imágenes y objetos litúrgicos, aunque no se especifican cuáles. Muere en 1885 de una apoplejía.

Conocemos por Vivas Tabero (1901: 199-208) que el citado obispo había ofrecido al superior general de los claretianos, José Xifré, varios palacios y conventos exclaustrados y desamortizados para que erigiesen casa, entre ellos Encarnación y Mina, que el Gobierno le había cedido. Tras visitarlos, la congregación decide establecerse en el de Zafra con el compromiso de ejercer su ministerio misionero y de predicación en la comarca. El contrato fue firmado en Badajoz el 1 de junio de 1881.

Desconocemos por el momento si, al igual que ocurre en Córdoba (Aranda, 2020: 196), el prelado se había dirigido también a los dominicos de la provincia de España por si les interesara recuperar el convento, aunque la situación de estos era precaria, ya que hasta 1897 no se restaurará la provincia Bética. Lo que sí nos consta es que, con esta restauración, sí hubo por parte de los provinciales, un interés por recuperar algunos antiguos conventos como el citado de Córdoba (Aranda, 2019: 199) y el de Zafra.

En el archivo de la provincia se conserva copia de una breve carta manuscrita del claretiano Clemente Serrat, fechada en Barcelona en 14 de octubre de 1899, y dirigida al provincial dominico Jacinto Figueiras, sucesor de fray Paulino<sup>8</sup>.

Lo primero que le indica es que, al haber fallecido el superior general Xifré, el que realmente puede considerarse configurador de la congregación, va a ser él quien conteste a la que este había recibido el pasado día 5 solicitándole la devolución del convento de Zafra.

Su respuesta es taxativa:

“Sobre lo demás [la petición] solo he de decirle que en todo caso habrá de tener en cuenta la interinidad en que se encuentra la congregación y no llevará a mal V.P. le indique: [subraya] 1º que me parece mucho favor el que me pide; 2º que lo veo un poco más difícil de lo que a VP le parece y 3º que a mi modo de ver los favores no se piden con amenazas.”

En el capítulo general tras la muerte del superior claretiano, celebrado este año, resulta electo precisamente Clemente Serrat.

Figueiras no se amilana, y el 5 de diciembre le escribe de nuevo, sabedor ya de que era el superior general y lo hace como si no hubiese recibido la anterior, volviendo al asunto:

“El de que V.P. hubiera a bien devolvernos nuestro convento e iglesia del Rosario de Zafra para instalar en él el noviciado que tenemos aquí en casa arrendada y nada a propósito [se refiere al palacio de Feria, donde desde 1897, como veremos, se instala el noviciado y estudio general] para el objeto. Alegaba como motivo para merecer de V.P. Rma. Este favor 1º el que su congregación posee no lejos de aquí otras casas desde donde podía continuar ejerciendo en esta región de Extremadura su benéfica influencia. 2º la creencia de que el sr. Obispo, con quien no ignoro tiene V.P. Rma celebrado un contrato, se avendría por su parte a prestarnos este favor. 3º el del derecho

---

8. Archivo de la Provincia Hispania (APH), Sección de Sevilla, documentos de fray Antonio García del Moral. Copias de correspondencia.

que nos asiste para entablar [ilegible] de la que no ha dejado de ser nuestro, derecho de que no quería usar sino como último recurso, ya por su [ilegible] moroso, ya, sobre todo, por resultar siempre enojoso y no querer que nada enojoso mediase nunca entre su congregación y nuestra Orden, que en tan buenas relaciones vivieron siempre.

Pero es el caso que no he merecido contestación a esta mi súplica y esto me obliga a molestar de nuevo la atención de VP Rma presentándola por segunda vez.

A fin de evitar a V Rma nuevas mías me permito hacer extensiva esta mi [...] a nuestra iglesia de S. Pablo de Córdoba, reclamada así mismo sin resultado por mi digno antecesor hace más de un año.

Entiendo, mi venerable P. que los sres obispos con quienes ha celebrado VP unos contactos no han podido ni querido hacerlo sin perjuicio del hecho [ilegible] que en el caso [ilegible] se presenta reclamando lo suyo en virtud de derecho [ilegible] rescindir esos contratos y devolver a su dueño lo que le pertenece.

Si VP Rma apreciando así las cosas, se aviniese a un arreglo, me evitaría el tener que hacer valer nuestros derechos a quien corresponda y sería un favor que le agradecería.

De todos modos espero merecer de VP Rma me conteste lo que tenga por conveniente para, en su vista, proceder."<sup>9</sup>

No conocemos si hubo ya respuesta del nuevo superior, pero, en todo caso, se sabe que se llega a plantear un sonoro pleito que llegó hasta Roma, quien prefirió que las cosas se mantuvieran como estaban, perdiendo así la Orden de Predicadores de manera definitiva Encarnación y Mina. Cuando ocurra la restauración de la provincia, Paulino Álvarez, que vehementemente había porfiado con los claretianos por Córdoba (Aranda, 2019: 198-199), decide no obstante fundar en Zafra el noviciado y estudio general, aunque ha de hacerlo en el castillo-palacio de los condes de Feria (actual Parador Nacional de Turismo) y aceptando como iglesia la de Santa Marina.

Conocemos el nombre de algunos frailes relevantes y fallecidos en olor de santidad merced a las actas capitulares de la provincia Bética, así como de la mayoría de sus priores gracias a que eran los vicarios de las monjas de Santa Catalina y sus nombres figuran en las inscripciones de profesión de las monjas. Gracias a las profesiones de las monjas de Santa Catalina, podemos apuntar los nombres de los priores: Pedro Mártir de la Vega (1648-1651), Jacinto Daza (1651-1652), Francisco Bolaños (1652-¿?), Jerónimo Celbo (1658-1662), Pedro Chacón (1662-1663, ¿1674?-1677), Agustín de Castro

---

9. APH. La fotocopia de la carta está casi ilegible en algunas partes.

(1663-¿?), Estacio Bernal, vicario (1667-1673), Francisco de Cifuentes (1673), Pedro Barrero (¿1677?-1678), José Valdés, vicario (1678-1679), Francisco Frens de Arce, vicario (1679), Pedro Bolaños, vicario (1679), Alonso de Arcos, vicario (1680-1683), Juan Rengel (1683-1687), Jacinto de Acevedo (1687), Juan Marqués (1687-1689), José Bajades (1689-1694), Tomás Lorenzo Figueroa Cano (1694-¿1695?), Juan López (1703-1704), Pedro de Herrera (1704-¿?), Francisco de Priego (¿1713-1715?), Francisco de la Cruz (1722-¿?), Juan Coronado (1728-1730), Francisco Pérez (1730), José de Leiva (1730-1731), Domingo de Brea (1731-¿?), José de Cos (¿?-1739), Juan Jiménez (1739-¿1741?), Miguel de Saavedra (¿?-1746-¿?), Diego de Montes (¿1749-1752?), Pedro de la Soledad (1752-1754), Juan Puerto (1754-¿?), Hipólito García (¿?-1759-1764), Ignacio de Saavedra (1764-¿?), Juan de Robles (1780-1783), José de Quirós (1783-1787), Francisco de Ostos (1787-¿?), José López (1793), Diego Macías, presidente (1793), Antonio Sarmiento (1794-1796), Esteban Arras (1796), Alonso Rodríguez (1796-1802), Domingo Bravo (1802-1805), Sebastián Caballero (1805-1808), Manuel Márquez (1808-¿?), Matías Cruz de Leria (1819-¿?), Miguel Díaz (1826-1828) y Pedro Moreno (1828-¿1832?).

### 3. CONVENTOS DE MONJAS

#### 3.1. CONVENTO DE REGINA COELI

Según Vivas Tabero (1901: 239-240), el origen de este convento se remonta al año 1537 en que fray Domingo Balbanar, del convento de San Pablo de Sevilla, reúne a unas mujeres piadosas en una casa de la calle San Ildefonso que decidieron profesar como terceras regulares. Al incrementarse su número, construyen un nuevo edificio en la actual calle Huelva, al que se trasladan en 1607, convirtiéndose en comunidad monástica al que advocaron de Regina Coeli y asignándose a la provincia Bética de la Orden.

De su historia muy pocas noticias se tienen, salvo que fue siempre una comunidad con escasos recursos. En 1770 contaba con veinticuatro monjas y era su presidenta sor Amparo de San Rafael.

Al igual que otros conventos, en 1835 las ocho religiosas que quedaban, debieron abandonar el convento, incorporándose al de las carmelitas descalzas, que les cedieron con generosidad unos aposentos donde pudieron continuar como dominicas. La causa o causas por las que optaron por este convento en vez de por Santa Clara, como sus hermanas de Santa Catalina, no podemos saberla con exactitud. En la crónica de este último convento, lo explican así, al referirse al encuentro de las dos comunidades dominicas, o, por mejor decir las de Santa Catalina con las tres monjas que quedaban de Regina, en Santa Clara en 1870:

“Cuando ocurrió la Exclaustración el año 1835, antes de vender ignominiosamente la abadesa de Santa Clara y su provincial nuestro querido convento, como nuestra comunidad no iba a desaparecer, se iban a reunir las Dominicas del convento de Regina que había en esta ciudad, pero sucedido aquel percance no quisieron ir a Santa Clara, sino que fueron al convento de las Carmelitas de Zafra creyendo que desaparecería nuestro convento como el suyo, pero gracias a Dios se equivocaron. Estas pobres religiosas, unidas a las carmelitas fueron falleciendo y en este año que todas se reunieron en Santa Clara no había nada más que tres religiosas y dos estaban imposibilitadas y una ciega. Sucedió aquí lo que es natural entre hermanas. Estas pobres religiosas, al ver a sus hermanas, recibieron muchísimo gozo y no querían separarse de su lado. La madre Santo Domingo las sacaba todas las tardes del brazo para pasearlas un poco por la huerta. Las carmelitas no llevaban esto a mal porque era lo natural, pero ellas se quedaron con todas las alhajas de este convento, que no fueron pocas y aún hoy las conservan.”

Tratando de averiguar alguna noticia sobre las “reginas” (así se las llamaba) tras incorporarse a las carmelitas, pude ponerme en contacto con la religiosa carmelita sor Irene Guerrero, una de las últimas moradoras de aquel cenobio zafreño, hoy en Toro (Zamora), cuya comunidad, hace pocos años, se trasladó al convento de Granada. Interesada por la historia de su comunidad ha redactado un opúsculo inédito *Crónica de las carmelitas descalzas de Zafra*, del que me ha entresacado el siguiente resumen referente a las dominicas:

“No se sabe qué día exactamente llegaron las monjas de Regina Coeli. Son ocho y tienen que dejar su convento y venirse con las carmelitas. Llegan destrozadas por el dolor; se traen algunas cosas: unos libros, algunos cuadros, la ropa [...]. Todavía quedan restos de ellas. Las carmelitas han adecentado a toda prisa la parte superior del convento para acogerlas y que puedan hacer vida independiente; se ponen en su lugar y hacen todo lo posible para que se encuentren acogidas. Estas son las que llegaron: la Madre Josefa Gómez de San Joaquín, que es la priora; M<sup>a</sup> Inés del Patrocinio; M<sup>a</sup> Luisa Díez de Santo Domingo; Joaquina Sánchez de Santa Rita; Josefa Gómez de San Francisco; Isidora Núñez y Toro de Santa Catalina; y dos educandas, M<sup>a</sup> Pilar Gómez y María Díez.<sup>10</sup>

[...] En 1837 muere una monja de las Reginas, del convento suprimido, la hermana M<sup>a</sup> Inés del Patrocinio, con 74 años. El 11 de octubre de 1855 muere otra monja de las Reginas, M<sup>a</sup> Luisa de Santo Domingo y dicen que fue del cólera morbo [¿aun dura la epidemia?]. En 1863 se celebra por fin la primera profesión después de un largo período, es curioso, precisamente por ser la educanda que vino con las

---

10. De la crónica antigua del convento.

dominicas, M<sup>a</sup> Pilar Gómez. Pero profesará *in articulo mortis*, pues al verla tan grave se pidió licencia al Prelado para que pueda morir como religiosa profesada dominica. Tenía 43 años. El 8 de mayo muere también Josefa de San Joaquín, la priora del suprimido convento de las dominicas.

El 26 de abril de 1870 la comunidad abandona el convento para ir al de las Clarisas. Se llegaron a juntar allí todas las comunidades de Zafrá: clarisas, franciscanas de Santa Marina, franciscanas de La Cruz, dominicas, carmelitas junto con las Reginas y también las carmelitas de Fuente de Cantos. El 13 de marzo de 1871 muere otra hermana de las Reginas, estando allí, Joaquina de Santa Rita, con 80 años, de una gastroenteritis crónica.

El 16 de julio de 1871 vuelven la comunidad de carmelitas a su convento, el cual pudieron recuperar después de haber estado a pública subasta. Con ellas se volvieron también las Reginas, de las que sólo quedan dos hermanas<sup>11</sup>.

El 14 de junio, de 1875 murió una de las monjas Reginas, Josefa de San Francisco, con 84 años. A las dos y media de la mañana, de congestión cerebral. En el 1881 morirá la última hermana de las que vinieron de Regina Coeli, Isidora de Sta. Catalina, con 83 años."

#### 4. LA ORDEN TERCERA

Como se ha podido comprobar respecto a Regina Coeli, la existencia de miembros de la Venerable Orden Tercera de la Penitencia de Santo Domingo se remonta al siglo XVI, aunque se tratase de mujeres que vivían según una regla en comunidad y con profesión de votos. También se conoce del caso, al menos, de un terciario, Domingo de Jesús, fallecido en 1609, que vivía en comunidad con los frailes de Santo Domingo del Campo, ignorando si, al igual que las de Regina, había hecho profesión con votos, lo que parece probable<sup>12</sup>.

De los terciarios laicos o seculares, al menor formalmente establecidos, no hay noticia hasta 1824. En esta fecha aparece en un libro de la Cofradía del Rosario, una serie de certificaciones de tomas de hábito y profesiones de la Orden Tercera que ocupan varios folios y que abarcan hasta 1852. María Pelayo es el primer nombre que aparece recibiendo el hábito de mano de fray Miguel Díaz, entonces presidente *in capite* del

---

11. Parece lógico que al irse reduciendo y siendo tan mayores se incorporaran del todo a la vida de las carmelitas, pero nada se puede confirmar.

12. AGOP, XIII, 23570, acta capitular de 1609.

convento de Encarnación y Mina. Entre estas dos fechas se registran 104 tomas de hábito, de las cuales 74 corresponden a mujeres y 30 a hombres. Respecto a profesiones resultan en total 59, de las que 44 corresponden a mujeres y 15 a hombres. Aunque en los primeros años se aprecia una igualdad entre hombres y mujeres, a partir de 1730 apenas se registran hombres.

Ya en estas fechas la toma de hábito consistía en la imposición de un escapulario exterior. Tras esta ceremonia, el hermano empezaba su formación como novicio a cargo del maestro correspondiente durante un año, transcurrido el cual, si su progreso era adecuado, podía optar a la profesión solemne que consistía en una promesa formal muy parecida a la de frailes y monjas salvo los votos. De esta manera el laico ingresaba en la Orden de Predicadores y se sujetaba a la autoridad del maestro general.

Desgraciadamente no conocemos la estructura gubernativa de la fraternidad ni la dinámica de sus juntas, aunque sí el nombre del director responsable durante todo este periodo: fray Juan Indias.

La Orden Tercera permanece activa al producirse la excomunión, lo que en gran parte sin duda es debido a la labor del padre director, que no se resignó a dejar la predicación dominicana. Cuando este fallece o debe dejar el cargo, es el presbítero secular de Zafra quien toma la iniciativa y, en este sentido, aunque no nos conste la existencia formal de una hermandad con su consejo, lo cierto es que, fundamentalmente las mujeres, seguían tomando el hábito y profesando en la Tercera Orden y seguramente participando en las fiestas dominicanas y las celebraciones de los terceros domingos de mes.

Con la restauración de la provincia, se reorganiza también ya formalmente la Orden Tercera de la mano de fray Adriano Suárez y con la autorización del provincial fray Esteban Sacrest. A tal fin se convoca una reunión el 7 de julio de 1897 en la iglesia a las 68 profesas y 22 novicias que existían y, con ellas, al que ejercía como director, el presbítero Joaquín Carvajal y Melado, que es confirmado en este cometido. También constaban como terciarios cinco presbíteros diocesanos. Se erige de nuevo, pues, la Hermandad de la Venerable Orden Tercera de Zafra. El nuevo consejo electo estaba formado por las siguientes personas: priora Ana Diosdado, subpriora Julia Vinuesa, tesorera Sisenanda Fuentes, secretaria Clara Bermudo y maestra de novicias Isabel González. Junto a ellas figuran las siguientes consiliares: Amalia Jaén, Ana Fernández, Sinforsosa Mancera y Adelaida Martínez Pardo.

Según establecían las reglas, era este consejo junto con el director, quien regía la hermandad, organizaba las reuniones y cultos y aprobaba a las aspirantes al noviciado y, posteriormente, autorizaba sus profesiones. Estas reuniones o consejos eran convocados por el director con cierta frecuencia.

En esta nueva época, ya no se hace referencia al hábito, sino directamente al escapulario, que era en realidad lo que también antes se recibía. Este escapulario se imponía exteriormente, pero se recomendaba tener otro interior.

La sede de la Orden Tercera era el convento de Santa Catalina. Al menos era allí, donde se celebraban las reuniones del consejo (en las gradas) y las celebraciones, salvo una junta general que tuvo efecto en la iglesia de los frailes, Santa Marina en 1899.

El primer consejo formal tiene lugar el 23 de julio de este 1897 y establece los siguientes acuerdos:

1. Convocar todos los meses el tercer domingo a todas las terciarias para que asistan en corporación a la comunión general, y por la tarde a los ejercicios mensuales.
2. Reunirse todos los viernes anteriores al domingo en que se celebran los ejercicios todas las consiliarias para leer y votar las cuentas de la hermana tesorera y tomar las determinaciones conducentes a la observancia de la regla y al buen régimen y prosperidad de la Orden.
3. Ratificar y confirmar los cargos y consejeras.
4. Comprar por parte de las terciarias las reglas, los escapularios exteriores, los interiores y las patentes.
5. Celebrar el día de Nuestro Padre Santo Domingo con comunión general de todas en corporación y después asistir con los escapularios a la función solemne que tendrá lugar en la iglesia de Santa Catalina.
6. Nombrar como vicedirector al presbítero D. Bonifacio Castañón y Pina.
7. Encomendar a la maestra de novicias que reúna todos los meses a las novicias y procurar que se instruyan en la regla y cumplan sus deberes.
8. Averiguar por parte de dicha maestra la aptitud de las candidatas a recibir el escapulario e informar de la conducta de las que deben profesar.
9. Adquirir cuanto antes el sello con escudo e inscripción de la VOT para sellar todos los documentos propios de la hermandad.

Tenemos constancia de la celebración de catorce consejos entre 1897 y 1903, al menos son de los que consta acta. De 1904 a 1906 hay solamente notas referentes a tomas de escapulario y profesiones que se autorizan. El contenido fundamental de las juntas o consejos era la organización de los terceros domingos de mes.



*Lám. 2. Imagen de Santo Domingo penitente, que gozaba de gran devoción por parte de las monjas de Santa Catalina de Siena, hoy en la clausura del convento de Santa María de Gracia (Córdoba). Foto del autor.*

En 1899 deja la dirección de la V.O.T. Joaquín Carvajal y se hace cargo de la misma fray Manuel Puebla hasta 1904 en que la ocupa fray Plácido Martín al menos hasta 1906, fecha de la última nota que nos consta en el libro de actas.

Un año antes, en junta de 20 de agosto, se nombra nuevo prior de la hermandad a Marcelo Nogales, que había tomado el escapulario en 1902, sustituyendo a la primera priora, desconociendo si fue por fallecimiento o por otras razones.

En 1906, último año del que tenemos noticias, el director había impuesto el hábito (por ser presbíteros) y recibida la profesión del párroco de Zafra José Guerrero Lechuga y del capellán de Santa Clara Rafael Trujillo.

Es de suponer que la hermandad continúa todavía unos años al amparo de las monjas de Santa Catalina y con la dirección primero de algún fraile de la Orden y posteriormente del propio presbiterado secular que, como hemos visto, mostraba indudable interés por la Orden.

Entre 1897 y 1906 en que dejan de celebrarse las juntas, se incorporan 32 personas a la Orden, amén de otros que sólo recibieron el escapulario. De entre ellos, había dos sacerdotes y cinco religiosas. Durante este tiempo, tras un corto periodo en que figuró el citado padre Suárez, la dirección fue ejercida por fray Manuel Puebla.

## 5. EL CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SIENA (1500-1999). PERFIL HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD

### 5.1. LOS PRIMEROS SIGLOS

A la hora de historiar este convento tropezamos con escasez de fuentes propias, pues la crónica que ha llegado hasta nosotros no fue empezada sino en 1900 y es su autora Dolores Soto de San Félix, por mandato expreso de la entonces priora sor Rita Ramírez de San José<sup>13</sup>. En ella se reconoce la muy escasa documentación que ha quedado de los primeros siglos, lo que se achaca a las dos grandes inundaciones que hubo de soportar la comunidad en 1624 y 1761 y que en la práctica arruinaron el convento, situado en una zona baja y poco protegida de las lluvias. Esto hace que la cronista utilice, sobre todo, tradiciones orales y, por tanto, la información que suministra hasta la segunda mitad del siglo XIX puede ser, y de hecho lo es respecto a cronología exacta, imprecisa y subjetiva, aunque no carece de valor histórico.

---

13. Archivo del Convento de Santa María de Gracia de Córdoba (ACSMG), sede de la Federación de Monjas Dominicanas de Nuestra Señora del Rosario, Fondo del Convento de Santa Catalina de Zafra, *Crónica del convento (1900-1921)*. Existen dos copias.

Junto a la crónica, una fuente bastante fiable y objetiva es el libro de profesiones que comienza precisamente con la relación de las religiosas de las que se tenía memoria antes de la primera inundación. No obstante, hasta el siglo XX las certificaciones no aportan mucha información sobre las religiosas<sup>14</sup>. El resto de la documentación, salvo un cuaderno de defunciones que abarca sólo desde la segunda mitad del siglo XIX, se limita a alguna correspondencia, recibos y cuentas, etcétera, de escasa relevancia para nuestro propósito. Se ha de recurrir necesariamente a diversas fuentes indirectas, como se verá.

Tradicionalmente se afirma que la fundación del convento tiene lugar en torno a 1500 y que es obra, según algunos autores de los condes de Feria y, según otros, de Inés de Santa Paula. Según la investigación en curso de los actuales cronistas de Zafra (Moreno & Rubio) parece indudable que efectivamente esta religiosa profesada en dicho cenobio en las fechas indicadas, que era hija de don Juan de Figueroa, que allega recursos para el sostenimiento de la comunidad a que pertenecía, pero no que fuera propiamente fundadora, sino más bien sus padres, el citado y su esposa doña María Ortiz que, en su primer testamento fechado el 15 de junio de 1538 disponen su sepelio en el convento de Santa Catalina.

Corroborando estos datos, un cuaderno de censos del convento se refiere a uno perpetuo impuesto en 1502 "por D. Hernando de Zafra [¿?], fundador de este convento"<sup>15</sup>. Una fuente excepcional es el libro del convento de Madre de Dios de Baena estudiado por el profesor Carmona Carmona (2018: 117-157), y que constituye un auténtico memorial de la Orden en la provincia Bética. En él, refiriéndose, en una glosa, a Inés de Santa Paula, dice que:

"Fue doncella principal, muy virtuosa y devota de Santo Domingo. Fue rica y su hacienda dio a la Orden. Fue fundadora de Santa Catalina de Siena, de Zafra. Fue monja y murió en él con opinión de santa, y por tal tenida en aquella tierra. Dio el sitio para el convento de los frailes de la Mina."

Vivas Tabero (1901: 234-235) da noticias de que en 1546 san Juan de Ávila, durante su estancia en Zafra, predicaba en la iglesia de este convento con nutrida asistencia de personas, entre ellas la marquesa de Priego y la condesa de Feria. No obstante, Luis Sala Balust afirma que fue en 1549 y que el contenido de sus prédicas fueron "las 24 lecciones sobre la primera carta canónica de San Juan" (Sala, 1970: 1. 127-128).

Según los citados cronistas, es muy posible que a lo largo del siglo XVI, como ocurre en los demás conventos de Zafra, hubiese un importante número de profesio-

---

14. ACSMG, *Libro de profesiones*.

15. AHN, Clero regular-secular, Leg. 1007.

nes y pronto el primitivo edificio del convento se quedó pequeño y se llevan a cabo obras de ampliación, constatándose una en 1598.

No encontramos más noticias relevantes sobre el convento hasta la segunda mitad del siglo XVII en que se produce la primera inundación un 8 de septiembre de 1624 que recoge un impreso anónimo:

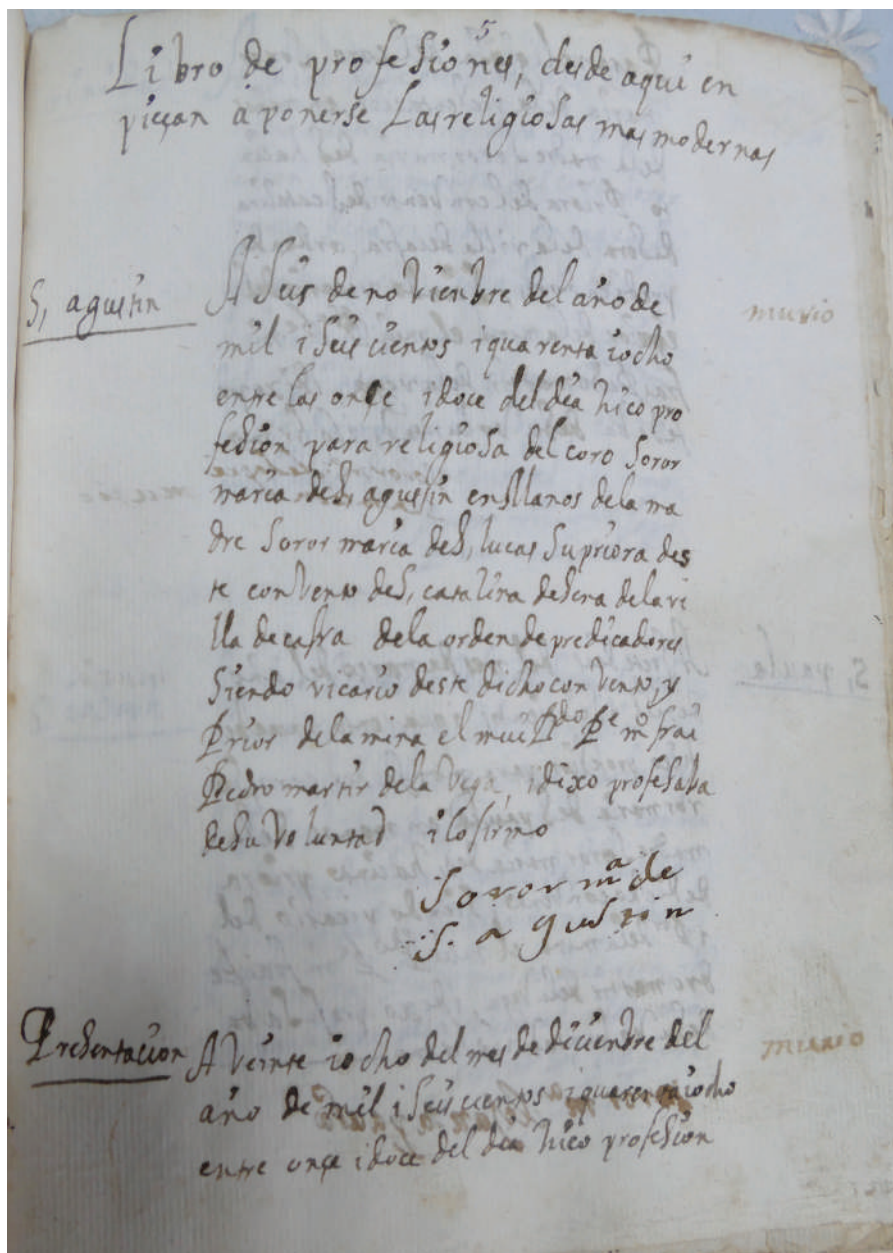
"Luego se entró esta temerosa borrasca encarnizada en un famoso convento de monjas que llaman de Santa Catalina y, apenas hubo entrado esta furia por la puerta, cuando luego, en un instante, ya tenía anegadas todas las celdas bajas y dio con el dormitorio en tierra, porque se habían subido al coro alto a hacer oración, rogando a Nuestro Señor fuese servido de aplacar el azote de su divina mano: al fin todo cuanto halló en este convento destruyó, derramando las tinajas de aceite y mojando todos los frontales y recados de decir misa, y fue milagro que no alcanzase el sagrario [...]; viéndose tan sacadas y oprimidas las monjas que fue necesario diese su perlado licencia para sacarlas de allí y llevarlas a casa de sus parientes mientras se desagotaba el convento."

La crónica indica que el convento era muy reducido en este tiempo, pues la parte alta, o sea desde el cerco de la huerta, lo compraron las religiosas después de la inundación para librarse del peligro inminente que corrían viviendo en la parte baja, "donde hoy tenemos el centro del convento" (Anónimo, 1624).

El único libro de profesiones que se conserva comienza tres años antes, concretamente el 26 de enero de 1662, siendo la primera monja que se registra sor María San Agustín en 1648. No obstante, aparece antes una lista con el nombre de treinta religiosas de las que se tenía constancia habían profesado y vivido con anterioridad en la comunidad, pero se ignoraban más detalles, salvo el caso de sor María de San Bernardo de la Asunción, autora de unos poemas sacros en ocasión de la canonización de san Francisco de Borja (Fomperosa, 1672). La primera de la lista es sor María de Santa Dorotea.

Lamentablemente las entradas de cada profesión son muy escuetas y no se consigna la procedencia de la religiosa ni su nombre secular. Sólo el de profesión, la fecha y los de la priora y vicario del convento, normalmente el prior de Encarnación y Mina.

En esta segunda mitad de siglo profesan 58 religiosas con una cierta regularidad anual de una o dos, salvo en 1667 en que se contabilizan 5 y dos periodos en que no se tiene constancia de ninguna: 1654 a 1657 y 1696 a 1702. En lo que respecta a las prioras destacan por los años de su mandato: María de San Jacinto (1648-1658), María de San Esteban (1658-1662), María de San Gabriel (1662-1667), María de la Encar-



Lám. 3. Libro de profesiones del convento de Santa Catalina de Zafra. Archivo de Santa María de Gracia (Córdoba). Foto del autor.

nación (1667-1669), María de las Cinco Llagas (1669-1673), María de San Bernardo (1673-1677, 1679-1683), María Evangelista (1677-1679), María de San Felipe (1683-1684), María de Santo Domingo (1684), María de la Presentación (1684), María de San Nicolás (1685), María de la Pasión (1686), María de las Vírgenes (1687), María del Nacimiento (1687-1694), Margarita María de Santa Isabel (1694-1703).

Durante el siglo XVIII sólo se registran 43 profesiones, habiendo importantes periodos sin ninguna: 1709-1713, 1731-1739, 1764-1780. Respecto a prioras, en función de los datos de profesiones, hay que citar a Blasa de Santa Cecilia (1703-1709), Josefa María de la Presentación (1709-1713), Ana María de San Nicolás (1713-1715), Josefa María de Santa Polonia (1715-1722), Ignacia María de San Raimundo (1722-1728), Inés María de Santa Casilda (1728-1729), Antonia María de la Encarnación (1729-1730), María de San Antonio (1730), Antonia María de la Encarnación (1730-1731), Teresa María de Santiago (1731-1739, 1746-1749), Josefa María de San Pedro (1739-1741), Josefa María de la Visitación (1741-1746), María de San Bartolomé (1749-1752), Josefa de San Juan (1752-1759, 1762-1764), Nicolasa María de Santo Tomás (1759-1762), Josefa Rita María de San Andrés (1764-¿1780?), Isabel María de los Ángeles (1780-1785), María Antonia de San José (1785-1793), Isabel María Barado de los Ángeles (1793), Josefa María Morena del Espíritu Santo (1793-1796), María Antonia Bernardo de Quirós (1796-1808).

Es de notar que ya a finales de siglo las religiosas conservan su apellido y a veces también su nombre en la profesión. Así en 1793 se registra la primera: Isabel María Torrada de San Luis.

La crónica destaca la fama de santidad de algunas religiosas de esta centuria: Manuela Gertrudis María de Castro, profesa en 1739 y fallecida en el último año del siglo, sor María San José de la Concepción, profesa en 1764. De ambas, al parecer, se hizo una publicación necrológica por parte de los frailes de la Encarnación. Quizá en función de estas vidas santificadas en la memoria de frailes y monjas y también por la feligresía, la cronista destaca la especial observancia que se vivía en la comunidad y cuenta una curiosa y devota tradición que situamos en paralelo a las leyendas medievales alemanas en torno al Santo Rosario:

"La tradición nos dice que cuando las religiosas de estos tiempos rezaban el rosario en la iglesia al toque de oraciones, una Señora muy buena que vivía en la plaza grande y que asistía todas las noches veía que, al terminar las religiosas el ave maría, salía del coro una rosa y se colocaba en las manos de la Virgen y al terminar el Sto Rosario se formaba una guirnalda de rosas que adornaba a Nuestra Señora del Rosario."

Una profesión de especial relevancia fue la de Tomasa María Tinoco de Santa Isabel, sobrina del provincial Juan Tinoco, en 1796. Este fraile regaló a la comunidad

las imágenes de *Nuestra Señora del Rosario* y *Santa Catalina de Siena* que se veneraban en el coro bajo.

Como se ha indicado, en esta centuria se produce la segunda gran inundación en 10 ó 12 de septiembre de 1761. Pocos años antes, las religiosas habían emprendido una serie de reformas en el convento para ampliarlo de nuevo, comprando una casa lindera al mismo. Por entonces el número de monjas era de 21.

La explicación de estas avenidas es la propia situación del convento, en la zona baja donde se remansaban las aguas que venían de la sierra de los Santos de Maimona y que corrían por las calles de la ciudad yendo a parar a sus muros, que hacían las veces de presa. No fue hasta 1792 cuando el Ayuntamiento, según Madoz, realice un acueducto de más de dos metros de altura que conducía las aguas desde El Conejal hasta las afueras de Zafra de manera subterránea (Madoz, 1850: 445).

Eran tiempos muy difíciles para la comunidad y apenas podían allegar recursos no ya para acometer obras de urgencia, sino para la propia subsistencia. Así en 1791 sabemos que sólo había 19 religiosas.

El propio maestro general de la Orden Juan Tomás de Boxadors (1756-1777), yendo en visita canónica de Sevilla a Badajoz, se hospedó allí tratando de evitar una epidemia pestífera. Según la crónica, dejó como obsequio a las monjas un cuadro de santo Domingo para el coro alto, y el brazo y mano de plata con un relicario del dedo de santa Catalina, así como un pequeño crucifijo.

## **5.2. EL SIGLO XIX**

### **5.2.1. La dominación francesa**

El siglo XIX comenzaba para España con el triste acontecimiento de la invasión del ejército napoleónico y los estragos que causaron a su paso, especialmente en edificios religiosos. La crónica nos relata cómo vivieron en la comunidad la ocupación de Zafra y las servidumbres a que tuvieron que hacer frente. Durante el mandato de María del Rosario Lasso de la Vega de Santa Columba se cuenta que, en un primer momento, cuando los franceses merodeaban la ciudad, pero todavía no la ocupaban, las religiosas huían a Portugal, pero al instalarse ya de manera permanente, esto fue imposible y debieron hacer frente a las directrices militares y también a las "visitas" que hacían al convento:

"Cuando los franceses sabían que estaban las religiosas en el convento, gustaban de tratar con ellas más que con las otras comunidades y hacían las demasías que se les antojaba no siendo la menor entrar en la clausura por las tardes a pasar por

nuestra huerta y estarse hasta las altas horas de la noche [...]. Siempre que entraban en la clausura a pasear, convidaban las religiosas a sus familias y amigos íntimos apareciendo ser obsequio que les hacían y así ellas se libraban de verse solas con ellos y tenían personas que las hubieran defendido en caso de necesidad. Iluminaban todo el convento y procuraban ir siempre juntas a la vez que alternaban con los franceses con la mayor cortesía y diplomacia. El comisario apostólico que, según frase de las religiosas, 'era un demonio en carne humana' [como todos los demás] quiso hacer elección de priora diciendo que la que había era anciana<sup>16</sup> y sería mejor lo fuera la madre San Juan entonces religiosa joven profesa del año 1793<sup>17</sup>. Las religiosas asintieron a ello. Todo era exterior porque no pensaban variar la priora ni nada."

La crónica narra estos acontecimientos y se refiere a la rapiña que hicieron de los "tesoros" del convento, aunque no concreta lo que se llevaron. También hace mención a las solicitudes de los soldados a algunas religiosas jóvenes:

"Tuvieron descaro de solicitarlas a sus asquerosos intentos. Gracias a Dios no padeció esta comunidad los estragos que estos demonios en carne humana pretendían [está tachado que lo hicieron en otros conventos], pues aunque había muchas religiosas muy jóvenes no pudieron robar nada más que una, y con lágrimas escribo su nombre, al mismo tiempo que suplico rueguen al Señor por ella. Se llamaba nuestra perdida hermana Sor Isabel María Castañeda de la Stma Trinidad, profesa el 8 mayo 1808 [...]. También era religiosa muy joven la Madre Sor Ana Josefa Amaya y Barrera de San Rafael, profesa 1807 [...] agradó mucho a un francés, el que casi de continuo la molestaba [...]. No sabía la madre qué excusa buscar para librarse [...] y un día que recibió el aviso cuando estaba haciendo almidón, se le ocurrió asfixiarlo y como lo pensó así lo hizo."<sup>18</sup>

Cuando finalmente los franceses abandonan Zafra en 1814, la tranquilidad vuelve al convento, aunque será por poco tiempo ya que, en 1821, durante el Trienio Liberal, hay algunos conatos de asalto que, finalmente, quedan en nada. Sin embargo, la comunidad de frailes de Encarnación y Mina corre peor suerte, pues el convento es asaltado y debe abandonarlo con premura. Con ayuda de la feligresía, las monjas se hacen cargo de algunas imágenes y ornamentos, especialmente de la del *Santísimo Cristo del Rosario*, la gran devoción de Zafra que, hasta la precaria y efímera vuelta de los frailes, es objeto de los mayores cuidados, estando abierta la iglesia de manera continua para recibir el homenaje de la población y celebrando los cultos anuales. Esto

---

16. Era entonces priora la madre Santa Columba, profesa desde el año 1783 y que falleció el 2 septiembre de 1826, religiosa penitentísima, y tanto que en las paredes de la celda se veía la sangre que salpicaba de las disciplinas.

17. Falleció el 18 de febrero de 1816.

18. Y a punto estuvo de conseguirlo...

trae consigo también una importante afluencia de limosnas que, según el testimonio de la cronista, las monjas no redundaron en su beneficio, sino que las guardaron para dársela a los frailes cuando volviesen. Santa Catalina se había convertido en la referencia dominica por excelencia de Zafra y desde el principio toman cumplida conciencia de ello con responsabilidad y entrega.

La vuelta de los frailes, como queda dicho, es pronta, pero muy breve, pues en 1835 el convento es exclaustrado y sus bienes desamortizados.

### **5.2.2. La desamortización y exclaustración. La estancia en las clarisas**

Las disposiciones gubernamentales afectan también al convento que nos ocupa y esto a pesar que contaba con doce religiosas (número requerido para quedar exentas) que eran las siguientes: María Antonia de Santo Tomás, priora; Ana Josefa Amaya de San Rafael, subpriora; María Alfaro de San Antonio, Ana María Botello del Corazón de Jesús, Tomasa María Tinoco de Santa Isabel, María Rosario Moreno de Santa Teresa de Jesús, Gregoria María Giménez de San José, Rafaela María de Santa Ana, Antonia María de San Joaquín y las hermanas María del Rosario Bernal de Santa Gertrudis, Francisca María Contreras de Santa Catalina y María Dolores González.

Así, el 13 de febrero de 1835 la comunidad debe abandonar el cenobio y trasladarse al de las franciscanas de Santa Clara, único con el de las carmelitas, al que no afectó la exclaustración. La cronista afirma que en todo este episodio hubo una intención clara de perjudicar a Santa Catalina y para ello se utilizaron argucias malévolas en las que implica a la abadesa de la comunidad clarisa Cándida Contador.

Las dominicas fueron muy bien acogidas y hospedadas en Santa Clara, donde, en la medida de lo posible, continúan con su propia vida y oración comunitarias. No obstante, muy pronto, siempre según la cronista, se hace manifiesto que la intención última de la abadesa era que las dominicas se unieran a su comunidad:

“La madre abadesa quería llevar a cabo el unir nuestra comunidad con la suya y a este fin pidió un breve al papa Gregorio XVI en que autorizara a nuestra comunidad poder rezar el oficio divino con la comunidad franciscana. Venía obtenido el permiso siempre que todas las dominicas lo aceptaran gustosas, ‘pero que si una sola no fuera gustosa, se anulaba por completo’. La madre abadesa, con el breve en la mano, se presentó a la madre priora, que lo era sor María Antonia Moreno de Santo Tomás [...]. Nuestra priora rechazó rotundamente diciendo que ni ella ni su hermana que lo era la madre Santa Teresa, maestra de novicias, irían nunca a rezar con las monjas de Santa Clara.<sup>19</sup>

---

19. Luego fue a ver a la subpriora que le dijo lo mismo y luego a todas las celdas. Y todas también

Viendo rechazo tan unánime, volvió la MAbadesa a la celda de la madre subpriora diciéndole que todas habían aceptado y que solo ella faltaba: irritada la madre subpriora de que sus hermanas hubieran dejado su sitio dijo con santa indignación 'si todas han aceptado, yo no acepto, sino que me quedo sola en la celda para rezar mi oficio'. Al oír esto, la madre abadesa no tuvo serenidad para fingir más y se tiró en una silla diciendo: 'que todas las dominicas parecían jitanos, pues ni una siquiera había aceptado' [...]. Este Breve lo guardan las religiosas de Santa Clara en su archivo, pues todavía guardan la esperanza de que esta comunidad se identifique con ellas, pero si trabajo costó ir allá la segunda vez en 1871, más trabajo costará la tercera y Dios no permita se repita."

No hay constancia de este breve en el archivo de Santa Clara y, a ciencia cierta, sólo contamos con este testimonio que, además, se basa por el momento en la tradición oral que recogió la religiosa cronista que profesó en 1894, es decir, con bastante distancia temporal a los hechos. Desgraciadamente en el archivo de Santa Clara no hay mención alguna a estos hechos.

No obstante, dos años después, merced a las gestiones de la señora doña Paula Rico y su padre el conde de los Santos, se consigue una real orden que permita a las dominicas volver a su convento, lo que efectúan el 26 de mayo de 1837. El edificio estaba en pésimas condiciones "pero debido a su extremado amor a la pobreza, se avinieron a habitarle sufriendo muchísima descomodidad y sacrificios por no recibir las pagas de sus dotes ni tener con qué vivir. Por este motivo tuvieron que descender al triste estado de vida particular, porque las familias bienhechoras y amigos respectivos de las religiosas les mandaban las comidas guisadas para que no murieran de hambre".

### 5.2.3. Un breve intermedio de normalidad: 1837-1868

Poco a poco se va normalizando la situación e incluso se permite la comunidad acoger a tres religiosas provenientes de sendos conventos exclaustrados: dos del de la Encarnación de Puebla de Sancho Pérez –María Antonia Dolores de San Miguel y María del Carmen Guillén de San Joaquín– y una del de Nuestra Señora de los Remedios de Aceuchal –¿Lucía Castilla y Romero?–. Conservamos la solicitud de sor María del Carmen Guillén al obispo en 15 de septiembre de 1852:

"No hallándome en consonancia mi espíritu con las costumbres seglares, resolví acogerme de nuevo a la seguridad del claustro, verificándolo, previas diligencias, en este de Santa Catalina de Sena por ser de mi mismo Orden, en el que resido

---

rechazaron la proposición.

hace más de doce años. Pero siendo mi eficaz deseo permanecer aquí y morir aquí entre mis hermanas las religiosas, lo es también de que se me considere realmente enclaustrada.”<sup>20</sup>

No obstante, la comunidad originaria merma y desde esta fecha las prioras dan paso a las “presidentas” por no haber el número necesario de electoras profesas. Así, en 1853, sólo tenía el convento seis monjas y cuatro eran muy ancianas. El peligro era inminente.

En estas circunstancias es nombrado obispo de Badajoz el dominico Manuel García Gil que realiza visita pastoral a Zafra y pueblos de alrededor en 1856. Mucho consuela a las religiosas el prelado, que las frecuenta a menudo. Se lamentan de la que parece definitiva ausencia de frailes que pudieran atenderlas, ya que los últimos que quedaban como exclaustros en la Encarnación habían fallecido y debían ya resignarse a un vicario diocesano. Fray Manuel consigue que dos nuevos frailes vuelvan a la Encarnación y también se encarguen de la atención espiritual de las monjas: Leoncio Martínez, exclaustro de San Pablo de Sevilla, y Celedonio González. Al primero, para su sustento, le encomienda el curato de La Morera.

Pero la situación no mejora. Para colmo de males, fray Manuel es trasladado a Zaragoza como arzobispo y a partir de entonces el nuevo prelado, Fernando Ramírez, impone ya a la comunidad su jurisdicción. En 1865 sólo quedaban dos monjas profesas, ancianas e impedidas, y una conversa, aunque pronto van a entrar tres novicias jóvenes que empiezan a revitalizar la comunidad, especialmente la madre Puerta.

Por estas fechas el convento estaba dependiendo jurídicamente, además del prelado diocesano, unos años del Buen Suceso de Lisboa y, de hecho, las profesiones de 1867 y 1868 son recibidas en nombre de su priora por la presidenta de Santa Catalina y había que enviar copia de la misma al cardenal patriarca de Lisboa.

#### **5.2.4. La revolución liberal y nueva exclaustro. Las visitas episcopales y el rigor observante**

Tras la revolución liberal de 1868 vuelve a complicarse el estado de las comunidades religiosas que habían podido sobrevivir a la exclaustro. Al año siguiente llega a Zafra la orden gubernativa de que la comunidad de Santa Catalina debe abandonar de nuevo el convento. En esta tesitura fue una figura clave el nuevo capellán, ya diocesano, Francisco Carrasco, considerado por ellas “un ángel para la comunidad” ya que las ayudaba en todo lo que podía, estaba atento a sus necesidades, recogía incluso limos-

---

20. ACSMG, Fondo del Convento de Santa Catalina de Zafra, correspondencia suelta.

nas, amén de un celo encomiable porque la comunidad mantuviera la observancia y la puntualidad y esmero del culto divino. En definitiva, más parecía un fraile que un secular. Tampoco les falta el apoyo del vicario de la provincia de España fray Francisco de Casso. Ambos aconsejan a las religiosas que solicitaran al obispo su integración de nuevo en el convento de Santa Clara, aunque ellas preferían ir a alguno de la Orden.

Tras varios dimes y diretes, finalmente en 26 de abril de 1870, a las seis de la tarde, salen las monjas para Santa Clara según la crónica, en medio del sentimiento y lágrimas de la feligresía, siendo acompañadas de varias mujeres principales en varios coches. Junto a las cinco religiosas: Aurora Barroso del Corazón de Jesús ("madre Puerta"), Carmen Guillén de San Joaquín, María Amparo Escandón de Santo Domingo, Ana María Cruz de Santa Catalina y la hermana conversa Rosario Bernal de Santa Gertrudis, también salieron las tres niñas educandas: Águeda Toribio (19 años), Dolores Hernández (14 años) y Rita Ramírez (10 años).

En Santa Clara coinciden con otras religiosas provenientes de diversos conventos de Zafra y alrededores: las carmelitas de Zafra y de Fuente de Cantos, y las franciscanas concepcionistas de Valencia del Ventoso. Eran un total de sesenta. Junto a las carmelitas de Zafra, vinieron las tres dominicas supervivientes del antiguo convento de Regina que vivían con ellas, aunque dos estaban imposibilitadas y una ciega. En el momento de la excomunión de 1835, como se pensaba que Santa Catalina no iba a desaparecer, habían decidido irse con ellas al vender su convento, pero al conocer la obligada excomunión de aquellas y las pretensiones de las de Santa Clara, optaron por trasladarse a las carmelitas y no unirse a aquellas en Santa Clara, pensando que desaparecerían. Esta es, al menos, la versión de la cronista.

La cronista vuelve a narrar la estancia en Santa Clara como una nueva prueba para las dominicas ante la actitud hacia ellas de las franciscanas y, especialmente, su capellán fray Timoteo Guerrero, franciscano excomunión. Ciertamente el obispo de Badajoz había establecido que cada comunidad siguiera su regla respectiva así como sus cultos, para lo que requería la independencia necesaria, pero al parecer el capellán buscaba la unión con las franciscanas, consiguiéndolo de las concepcionistas de Valencia del Ventoso y no por propia iniciativa. Las dominicas se mantuvieron firmes y, por recomendación incluso de destacados frailes de la provincia de España, extreman la observancia y la humildad, lo que levanta la animadversión de las carmelitas que entendían la búsqueda de un cierto protagonismo dejando en evidencia a las demás comunidades.

Este era el tenor de una de estas misivas dominicanas a las monjas, concretamente la del padre maestro José Valiño desde Zaragoza en 8 de mayo de 1871:

"Es como un tiempo de penitencia, de prueba, de castigo, si está merecido de otras y si no es para purificar, para acrisolar la virtud. ¡Ojalá puedan gloriarse después

de haber tenido paciencia, de haber padecido eso por Dios, de haber aumentado méritos en el cielo!"

No obstante, sólo permanecen en Santa Clara un año. Por iniciativa de la señorita Cristina Pardo y mediación del diputado José Chacón, se consigue la devolución del convento a pesar de que estaba oficialmente en venta y en pésimo estado, al haber sido utilizado como posada de caballerías y encontrándose destrozadas las puertas, el pavimento y los techos. El 30 de agosto tiene efecto el traslado no sin miedo por parte de algunas monjas mayores. Incluso hubo una, sor Rosario, que se niega en principio y permanece en Santa Clara hasta que, arrepentida, quiere volver y las demás no querían admitirla, aunque finalmente lo hacen.

La crónica narra estos primeros momentos con una mezcla de pena y alegría. Pena por el estado del convento:

"Dormían casi a la intemperie, pues muchas veían desde las camas las estrellas y, cuando llovía, era un continuo movimiento de camas, pues el agua les caía encima. Sufriendo esto estaban contentísimas pues, según dicen, estos trabajos eran para ellas una broma y juego."

Alegría por estar de nuevo en el convento. Así lo hacen patente durante la celebración de la fiesta del Rosario en octubre:

"Tuvieron la víspera una alegre velada con iluminación en toda la fachada, fuegos artificiales y música y la concurrencia de todo el pueblo, que, con alegría, se unían a la de las religiosas. El día de la fiesta hubo función solemne oficiada por nuestras hermanas, que hacían con mucho gusto, pues la madre Puerta tenía fama de excelente cantora: el [capellán] señor Carrasco predicó un elocuentísimo sermón que hizo llorar al auditorio y él también lloró. En todo este tiempo no hacían nuestras hermanas más que recibir enhorabuena, pues la vuelta al convento de Santa Catalina interesó a todo el pueblo, que siempre fue dominico."

Empiezan ya en esta época a constar las visitas canónicas diocesanas al convento por parte del propio obispo o el delegado correspondiente. Concretamente hay una, la de 1888, especialmente significativa, por las disposiciones que indica, destacando:

1. Las tomas de hábitos y profesiones han de hacerse en el comulgatorio y nunca en el coro bajo, que es inhabilitado y cerrado.
2. "Que siempre que ingresen en clausura personas a ella extrañas, una de las porteras irá sonando una campanilla para que, a su sonido, se retiren a las celdas las demás religiosas".

3. Las llaves del comulgatorio obrarán siempre en poder de la prelada.
4. Se colocarán celosías en las dos ventanas del dormitorio, que a la par que presten luz y ventilación no permitan la vista al exterior, lo que hoy acontece.
5. El locutorio tendrá una cortinilla de color oscuro que se correrá siempre que las religiosas bajen a él, adquiriendo de este modo el local ese carácter de respetuosa severidad que debe de distinguirlo.
6. Por nada ni por nadie se alterará la estricta vida común, que actualmente existe.
7. Se extremará el rigor de las cuentas del convento.
8. "La prelada tendrá mensualmente capítulo y cuando además fuere preciso, así para corregir en cualquiera faltas que haya notado como para reprender a la religiosa que en público hubiera faltado. Cuidará de la estricta observancia de la recomendable práctica de no quedar nunca sola religiosa alguna en el locutorio, a no ser ella y la vicaria. Nombrará también escuchas por si la religiosa que bajare al locutorio lo hiciere sola".
9. "Se pedirá autorización así para todo gasto extraordinario y para el ingreso en la clausura de médico, sangrador, matanceras y de otros cuyos servicios sean perentorios y no diera tiempo a solicitarla en forma, entendiéndose, por supuesto, de servicios que en manera alguna puedan prestar las religiosas ni las niñas que, si pudieren, quedaría sin efecto la autorización".
10. En las actas de profesión, además de la licencia del obispo, se hará constar la obediencia y sumisión al mismo...

Esto no va a obstar para que las religiosas mantengan un contacto permanente con los dominicos de la provincia de España, especialmente con fray Paulino Álvarez, entonces en Palencia, consiguiendo que en 1888 viniese a Zafra a predicarles. En esta época había nueve profesas y cinco novicias, recuperándose poco a poco una actividad más normalizada. En 1888 muere, ya muy enferma, la priora "madre Puerta", religiosa que era todo un referente carismático y un dique constante a las intervenciones del obispo frente a la autonomía que las monjas llevaban a gala. De hecho, el prelado intenta influir en la elección de la nueva priora sin conseguirlo plenamente.

A través de fray Paulino se concretan una serie de iniciativas en pro de una mayor observancia en la comunidad. A esto ayuda no poco que en 1892, cuando el dominico viene por segunda vez, ya había diecisiete profesas. La visita tiene, además, carácter oficial por concesión del obispo de Badajoz. De esta manera se establecen algunas

cuestiones de reforma: celebración de la fiesta de los santos de la Orden el 9 de noviembre, régimen de vigilia en la comida, mayor sobriedad en las celdas, restricción de visitas a lunes, miércoles y jueves. Este mismo año se produce visita del nuevo obispo Francisco Sáez de Urturi Crespo que, según la crónica, venía predispuesto en contra de la comunidad y de hecho hizo alguna enmienda a lo establecido por fray Paulino, aunque todo se soluciona además con el cambio de priora que se realiza por consenso.

A pesar de esto, en 1895 se elige nueva priora en la persona de Aniceta de Santa Teresa que resulta un fiasco pues se enfrenta a gran parte de la comunidad con algunas de sus decisiones y, además, dando informes negativos de monjas concretas al prelado que, conocedor de esta crisis, piensa incluso traer una religiosa de otro convento como priora, pero finalmente no fue necesario a pesar de que las tensiones continuaban. De hecho, en 1896 visita el convento el provincial de España fray Esteban Santos, a quien pidieron hubiera nueva elección de priora y, aunque, no puede atender sus peticiones, sí consigue del obispo envíe a Manuel Bada, prior de Palencia, siendo electa Rita Ramírez de San José. Con ello se vuelve a la normalidad.

### **5.2.5. La restauración de la provincia Bética y el Noviciado y Estudio de Zafra**

El 22 de diciembre de 1897 tiene efecto la restauración de la provincia Bética de la Orden, resultando nombrado primer provincial Paulino Álvarez, con gran alegría de las monjas, esperando que esto supusiera la vuelta de los frailes a Zafra. De hecho, el nuevo provincial visita la ciudad y a las monjas en 28 de febrero de 1898:

“Estuvimos más de hora hablando los disparates que dicta el amor cuando es frenético, todas estábamos de pie en la grada alta y nuestro queridísimo padre también estaba de pie derramando lágrimas de ternura viendo tantísimo cariño y tan verdadero.”

Aunque nada les dice, había ya una intención de fundar en la ciudad y, de hecho, el 7 de julio, viene de nuevo Paulino “a ver si le convenía aceptar el palacio de los duques de Medinaceli para fundar la casa noviciado de la provincia”, lo que finalmente hace, escribiendo sobre la marcha al prior de Cádiz, Santos Quirós, donde se encontraban los postulantes, para que los hiciera venir a Zafra con premura, sabedor del riesgo que allí corrían por mor de la guerra con los Estados Unidos. No había podido conseguir del obispado la devolución de Encarnación y Mina, ya en posesión de los claretianos, como sabemos.

Según la crónica, las monjas se ponen a disposición del provincial para proveer lo básico para que pudieran alojarse los novicios en un palacio que estaba totalmente vacío. Además, venían sin nada, pues no habían podido recuperar sus enseres facturados en Cádiz:

“Cuando nos dijo el padre esta orden que había dado, empezamos enseguida a deshacer nuestras camas pues en Palacio no había ni una silla; fue una diversión la que tuvimos sacando las camas, todas llenas de alegría viendo iban a servir a nuestros futuros hermanitos; tirábamos los jergones, colchones, cobertores y almohadas por los claustros altos al patio porque era imposible tuviéramos fuerzas para andar tantas escaleras [...]. Los hermanos de la madre Jesús María llevaron todo en sus carros a Palacio al toque de oraciones donde estaban nuestros queridos niños rendiditos del viaje, así que en cuanto vieron las camas de sus hermanas corriendo las recogieron para descansar. Aquel día por la mañana 16 de julio fue día de bullicio para nosotras pues todas mandaban sus jarros, toallas, palanganas, cucharas, sillas [...] cuanto necesitaban para poder pasar pues los pobrecitos no tenían nada. Los padres comían en la grada y los niños en Palacio [...]. Esto fue los primeros días [...] por lo que enseguida nos pusimos a hacerles jergones, almohadas, sábanas [...]. Nosotras mientras nos servíamos de las albercas de palanganas y en lo demás se pasaba sin ello con muchísima alegría [...]. Los padres que vinieron con los niños fueron Fray José Tarpón y Fray José Canteli; antes llegó el padre Fray Felipe González que venía de procurador y poco después llegó Fray Raimundo Castaño y el hermano Fray Juan de Dios.”

Junto al adecentamiento de las camas y enseres de los postulantes, confeccionaron también los treinta y un hábitos y todo ello estuvo dispuesto para el 2 de octubre, fiesta del Rosario. Sobre esta etapa de los dominicos en Zafra y la restauración de la provincia, pueden consultarse la obra colectiva sobre los dominicos de Andalucía (Larios, 2004), así como el manuscrito de fray Vicente Díaz<sup>21</sup>.

Era esta una etapa de gran felicidad para las monjas, pues los frailes volvían a estar en Zafra y, además de las tareas del noviciado y estudio general, las de predicación y culto, obteniendo del obispado la cesión de la iglesia de Santa Marina, adonde se traslada en 1899 la Cofradía del Rosario que hasta ese momento radicaba en Santa Catalina. Como añadido lógico, se consigue también del prelado que sean los dominicos quienes se hagan cargo de la atención espiritual de las monjas, nombrándose al presidente (no prior) del convento de frailes, el padre Puebla, visitador. La comunidad gana mucho respecto al esplendor litúrgico, realizándose la vigilia de Navidad y calenda después de laudes, los maitines solemnes y la misa del gallo. También se les orienta respecto al canto.

El único aspecto negativo de todo este proceso es la pronta renuncia y huida a Cuba en 1899 del padre Paulino Álvarez acuciado por sus veleidades carlistas. El maestro general nombra provisionalmente un vicario en la persona del ex provincial de España Esteban Sacrest, que tanto había promovido la restauración de la Bética.

---

21. APH, Sección de Sevilla, Ms. mecanografiado, *La restauración de la provincia de Andalucía* (s.f.).



Lám. 4. Fachada del convento de Santa Catalina de Siena (Zafra) en la actualidad. Foto del autor.

La estancia de los frailes dura bien poco, pues en 1904 se trasladan a Almagro. Santa Catalina volvía a constituirse en la única referencia dominicana de Zafra.

Conocemos que la comunidad de frailes estaba formada en 1900 por los siguientes: Manuel Puebla, presidente; Inocencio Fernández, vicepresidente y maestro de novicios; José Gafo, síndico; Raimundo Castaño, cantor y, como socio del maestro de novicios, Juan Casas. Junto a ellos, treinta y cinco estudiantes, cinco novicios y cinco hermanos cooperadores.

Respecto a los datos sobre la comunidad de monjas, hay que indicar que durante este siglo se contabilizan treinta y tres profesiones, con intervalos prolongados sin ninguna: 1808-1819, 1832-1854 y 1868-1876. Eran ciertamente tiempos recios. Respecto a las prioras (vuelven a serlo tras la restauración en 1897) salvando los años de intervalo, son: María del Rosario de Santa Columba (1808-¿?), Antonia María Moreno de Santo Tomás (1819-1826, 1832-¿?), Bruna María Martínez de Santa Rosa (1826-1832), María Alfaro de San Antonio Abad (1854-1860), María Alfaro de San Antonio (1860-1867), Aurora Barroso del Corazón de Jesús (1867-1894), Dolores Hernández de Jesús María (1894-1896) y Rita Ramírez de San José (1896-1901).

### 5.3. EL SIGLO XX. CRISIS FINAL Y SUPRESIÓN DEL CONVENTO

La crónica abarca hasta el año 1921. Como queda dicho, en 1904 Santa Catalina vuelve a ser la única referencia dominicana en Zafra. La Cofradía del Rosario, que en 1899, en virtud de sus constituciones, se traslada a la iglesia de los frailes, Santa Marina, en 1904 retorna a las monjas, aunque por poco tiempo, ya que, advertido por el vicario de Zafra, el obispo de Badajoz en 1907 ordena que ha de establecerse en la parroquia. La razón: las cofradías del rosario de la Orden no podían tener como sede un convento femenino. Sin embargo, allí estuvo sin ningún problema desde la exclaustración de Encarnación y Mina.

Conocemos por la crónica que en 1902 el Ayuntamiento solicita terreno del convento a las monjas para construir un mercado y, con el dinero recibido, se realizaron un nuevo dormitorio y una vicaría.

En 1916 había diecisiete religiosas: sor Francisca, priora, Dolores Soto de San Félix (subpriora, depositaria, maestra de novicias, celadora escucha), Dolores Hernández de Jesús María (depositaria tornera), Rita Ramírez de San José (escucha), Aniceta Merlín de Santa Teresa (portera, acompañadora de hombres), Quiteria García de Santa Inés (escucha), Nicolasa Toribio de Santo Tomás (portera, acompañadora de hombres, escucha), Paz San Martín de Santa Imelda (tornera), Gregoria Toribio del Santísimo Rosario (sacristana), Manuela Lobato del Santo Ángel (procuradora), Angustias de la

Herrán de Santa Gertrudis (sala de labor), Carmen Cuesta de Santa Catalina (ropera), Manuela Benito de San Francisco (secretaria del consejo, refectolera), Isabel de España del Corazón de Jesús (ayudanta de procuradora y enfermera), Avelina Guerreiro de la Inmaculada (corista, ayudante de cantora), hermana Manuela Álvarez de San Rafael (conversa) y hermana Josefa Cruces de San Luis (conversa).

Es este un año de especial relevancia pues se cumplía el séptimo centenario de la fundación de la Orden de Predicadores y la nueva priora, Francisca Fernández del Santísimo Sacramento decide celebrar una solemne novena que predica fray José Ballarín, del convento de Cádiz. También en este año se aprueba por el obispo el nuevo horario regular del convento a propuesta de las monjas y con el asesoramiento del citado padre Ballarín.

De Pascua de Resurrección a octubre:

- 3 h: maitines y laudes. Lectura preciosa.
- 5 h: meditación.
- 6 h: prima, tercia y sexta.
- 9:30 h: sala de labor.
- 10:30 h: Rosario y lectura.
- 11:30 h: termina la sala de labor. Visita y examen.
- 12 h: comida.
- 12:30 h: nona.
- 13 h: silencio.
- 14:30 h: vísperas. Rosario. Meditación.
- 17 h a 18 h: recreo.
- 19:30 h: cena o colación.
- 20:40 h: completas.
- 21 h: silencio.

De octubre a Ceniza:

- 3 h: maitines. Lectura preciosa.
- 6 h: meditación.
- 6:30 h: prima, tercia, sexta y nona.
- 9:30 h: sala de labor.
- 10:30 h: rosario y lectura.
- 11:30 h: termina la sala. Visita y examen.

- 12 h: comida.
- 13 h: silencio.
- 14:30 h: vísperas.
- 17 h a 18 h: recreo.
- 18:45 h: rosario y meditación.
- 19:30 h: colación.
- 20:40 h: completas.
- 21 h: silencio.

En cuaresma el mismo horario, excepto 11:30 h para vísperas, visita y examen; y 14:30 h, para rezo del Santo Rosario y meditación...

En general todas estaban contentas, aunque algunas recelaban que levantarse a maitines podía perjudicar su salud, por lo que la priora deja libertad. La constancia y entusiasmo de la mayoría hizo acallar todo esto. Fueron años de gran observancia por cuanto, además, hubo varias jóvenes que ingresaron, aunque no todas hicieron profesión. De hecho, en 1919 "se puso en práctica el recogimiento absoluto en las horas de silencio profundo, cerrándose con llave los cercos de la huerta desde que se termina el recreo de a medio día hasta después de vísperas. Tampoco se permitió desde este tiempo la entrada en el coro después de terminadas la lectura de la meditación hasta terminada con la oración de acción de gracias, para no interrumpir el recogimiento de tan santo acto".

En 1918 se ha de hacer gran reparación del tejado de la iglesia forrando el artesonado donde era necesario, se echó techo nuevo, se cubre el campanario con zinc para evitar las goteras en el coro alto siempre que llovía, además se pinta la iglesia y coro alto.

Pocas noticias más se recogen en la crónica. Conocemos que poco antes de la Guerra Civil hay un intento de asalto del convento, pero que fue evitado. Durante la contienda, hubieron de refugiarse las religiosas en casas particulares hasta la toma de Zafra por los nacionales y algunas hasta el final de la guerra. La comunidad, sobre todo ya en la segunda mitad del siglo XX, comienza una franca decadencia. En 1965 sólo catorce religiosas formaban la comunidad y bastante mayores. La priora se quejaba amargamente en un informe dirigido al maestro de la Orden:

"Hasta hace dos años hemos tenido los maitines a media noche y por espacio de 48 años seguidos, pero hemos tenido que dejar esa hermosísima observancia que tanto nos hacía disfrutar, pues apenas nos juntábamos las precisas a esas altas horas de la noche para formar el coro." (Croche, 1982: 142-143)

Finalmente, entre noviembre de 1998 y junio de 1999, ante la precaria situación en que se encontraban las cuatro últimas religiosas, muy ancianas y enfermas,

la madre federal decide de manera excepcional y urgente su traslado al convento de Santa María de Gracia de Córdoba (sede de la Federación del Rosario a la que pertenecía el cenobio), de acuerdo con el obispo de Badajoz, sin esperar siquiera la aprobación del consejo y comunidad ni la clausura formal del convento, que se gestionará con posterioridad ante el obispado. Estas cuatro religiosas son: Rosario Gordillo Rodríguez del Santísimo Rosario, priora († 2000), Alfonsa Losada Lebrato de la Asunción († 2003), Victoria Augusto Fernández de Santa Imelda († 2005) y Josefa Sayago Sánchez del Patrocinio de San José († 2007).

En este siglo XX se registran ya no sólo las profesiones sino también la toma de hábito y así mismo, a partir a 1844 se constata la procedencia gracias al libro mortuario que se abre. Respecto a profesiones realmente son muy pocas, al menos, la que figuran: veintidós y con grandes intervalos: de 1901 a 1906, de 1928 a 1936... La última es la de sor Trinidad Zambrano en 1952. Las prioras que nos constan son: Rita Ramírez de San José (1901-1906, 1911-1916), Dolores Hernández (1906-1909, 1925-1936), Águeda Toribio de Santa Rosa (1909-1911), Francisca Fernández del Santísimo Sacramento (1916-1919, 1922-1925, 1936-1941, 1944-1945), Dolores Soto de San Felipe (1919-1922), Trinidad Zambrano (1941-1944, 1945-1956), Dolores Santos (1956-¿?). La última priora fue Josefa Gordillo Rodríguez del Santísimo Rosario.

Respecto a procedencias desde la fecha indicada, observamos que la gran mayoría son naturales de la provincia de Badajoz: Zafra (seis monjas), Puebla de Sancho Pérez (cinco monjas), Valencia del Ventoso (tres monjas), Los Santos de Maimona y Fuente del Maestre (dos monjas), y luego Fregenal, Almendralejo, Oliva, Montemolín, Salvaleón, Fuente de Cantos y Bienvenida (una monja). De la provincia de Huelva destaca Aracena con tres monjas y sólo con una Fuentes de León y Almonte. De Sevilla han sido tres monjas, de Madrid una, y, finalmente, de Lestrove (La Coruña) dos monjas y una de Villalar de la Sierra, Cangas de Narcea (Asturias), Mogarraz (Salamanca), San Juan del Puente (Zaragoza) y Sorniedo (Asturias).

En el libro necrológico que se abre en 1844, se dedica una especial reseña a las siguientes religiosas: Águeda Toribio de Santa Rosa († 1911), de Puebla de Sancho Pérez; Aniceta de Santa Teresa († 1926), del mismo origen; Rita Ramírez de San José († 1933), también de La Puebla; Ángela Lobato Santana († 1935), de Valencia del Ventoso; María Teresa Lorenzo († 1942), de Lestrove; Dolores Soto de San Felipe († 1943); Gregoria Toribio del Rosario († 1944), desde los ocho años en el convento; Avelina Guerrero († 1950), de San Juan del Puente; y Francisca Fernández del Sacramento († 1961), de Zafra y veinticinco años como priora.



Lám. 5. Iglesia del convento de Santa Catalina de Siena (Zafra), poco antes de la clausura.  
Foto: Archivo Municipal de Zafra.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo (1624) *Espantoso huracán que vino sobre la Villa de Zafra, que fue servido Dios Nuestro Señor, sucediese por nuestros grandes pecados, para que sea escarmiento a tantas maldades como cada día cometemos contra su divina magestad dase cuenta de la grande ruina que hubo de personas, y hazienda, en ste terremoto, este año de 1624.* Sevilla: Juan de Cabrera.
- Aranda Doncel, J. (2019) *El Cristo de la Expiración y la Semana Santa de Córdoba. Cuatro siglos de historia (1612-2018).* Córdoba: Cofradía del Cristo de la Expiración.
- Carmona Carmona, F. M. (2018) "Fray Juan de los Ángeles, compilador de los estatutos y letras apostólicas del convento de Madre de Dios de Baena (Córdoba)", *Archivo Dominicano*, 39, pp. 117-157.
- Croche de Acuña, F. (1982) *Para andar por Zafra: historia de sus calles y miscelánea de recuerdos.* Badajoz: Caja de Ahorros.

- Fomperosa y Quintana, A. de (1672) *Días sagrados y geniales, celebrados en honor de la canonización de S. Francisco de Borja por el Colegio Imperial de la Compañía de Iesus de Madrid y la Academia de los mas celebres ingenios de España*. Madrid: Francisco Nieto.
- Larios Ramos, A. (2004) *Los dominicos de Andalucía en la España contemporánea*. Salamanca: San Esteban.
- López, J. (1622) *Quinta parte de la Historia de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*. Valladolid: Juan de Rueda.
- Madoz, P. (1850) *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
- Morales, A. (1752) *Crisis histórica de la ciudad de Badajoz* [ed. de Alberto González, Badajoz: Ayuntamiento, 2006].
- Moreno González, J. M.<sup>a</sup> & Rubio Masa, J. C. [en prensa] *Origen y evolución del convento de Santa Catalina de Siena de Zafra*.
- Reichert, B. M.<sup>a</sup>, O.P., ed. (1901) *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historia*, t. 9. *Acta Capitulum Generalium*, v. 4. *Ab anno usque ad annum 1553*. Roma: Tip. Polyglotta S.C. de Propaganda Fidei.
- Sala Balust, L. & Hernández Martín, F. (1970) *Obras completas del Santo Maestro Juan de Ávila*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Vivas Tabero, M. (1901) *Glorias de Zafra o recuerdos de mi patria*. Madrid: Imp. Sucesores de Rivadeneira.